INFORME DE COMISARIO PRINCIPAL

Quito, Abril 24 de 2012

A los Señores Socios de la empresa **XPRESSIV S.A**

En cumplimiento de las disposiciones legales en relación con la función de COMISARIO PRINCIPAL de **la empresa EXPRESSIV.**, por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2011, presenta a continuación el respectivo informe. en base a las nueva reformas a presentarse

1.1. *He revisado el Balance General DE LA EMPRESA XPRESSIV S.A, al 31 de diciembre del 2011 y el correspondiente Estado de Resultados, de Patrimonio de los Socios y de cambios en la Situación Financiera por el año terminado en esa fecha.*

1.2. *Estos Estados Financiero, son responsabilidad de la administración de la Empresa. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobres estos Estado Financieros, basados en mi revisión. En mi opinión, los Estados Financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes la situación financiera de* empresa **XPRESSIV S.A** *., al 31 de diciembre de 2011 y los resultados de operaciones y los cambios en su situación financiera por el año terminado en esa fecha de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados.*

1.3. *No he observado incumplimiento por parte de los Administradores, de normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Socios y del Directorio.*

1.4. *En el transcurso de mi trabajo he recibido la colaboración de los Administradores para el cumplimiento de mis funciones.*

1.5. *Los Libros de Actas de Junta General de Socios y de Directorio, Talonario de Participaciones, Libro de Socios, Registros de Contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales. La custodia y conservación de bienes de la Compañía es adecuada.*

1.6. *Durante el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la ley de Compañías.*

1.7. *Como parte de mi revisión sobre los Estados Financieros, al 31 de diciembre de 2011, he realizado una evaluación global del sistema de control interno y contable de la Empresa. Mi evaluación fue limitada para expresar una opinión sobre el sistema de control interno en su conjunta. Los procedimientos de control interno de la Empresa esta de acuerdo con los lineamientos de general aceptación. La Gerencia de la empresa, es la única responsable por el diseño y operación del sistema de control interno contable .En vista de las lineaciones inherentes a cualquier sistema de control interno contable, es posible que exista errores no detectadas por mi.*

1.8. *Las cifras presentadas en los Estados Financieros, son el fiel reflejo de los registros contables de los que dispone la Empresa.*

YESENIA PILLAJO
COMISARIO PRINCIPAL.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
08 MAYO 2012
OPERADOR 7
QUITO